



Ciudad Valles SLP

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

¡Vamos juntos!

Segap

RECIBIDO

OFICIALIA DE PARTES

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE OFICIO: UTM1025/2022
ASUNTO: RR-697/2022-2

11 JUL 2022

CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ., A 05 DE JULIO DE 2022

HORA: 12:28 pm

A. SIMPLES: 01

ANEXOS: 01

A. CERTIFICADOS: 01

LIC. DAVID ENRIQUE MENCHACA ZUÑIGA
COMISIONADO PONENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE

La suscrita Abogado **ALEJANDRA DÁMARYZ VÉNCER LOREDO**, en mi carácter de Jefe de la Unidad de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Valles, S.L.P para el periodo 2021- 2024, comparezco para exponer lo siguiente:

En atención al proveído dictado el pasado 15 quince de junio de 2022 dos mil veintidós, notificado el 24 de junio del presente año, por el cual pone del conocimiento la resolución del Recurso de Revisión 697/2022-2 presentado por quien dice llamarse C. JOSE JESUS SIERRA ACUÑA, con motivo de la respuesta a la solicitud de información con numero de folio 240472922000145, Por lo que, atendiendo al mismo, informo lo siguiente:

Para efectos de resolución de acuerdo al Artículo 175 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí resulta procedente **MODIFICAR** la respuesta del sujeto obligado y por lo tanto lo conmina para que:

- Se conmina al sujeto obligado a la entrega de la resolución emitida por el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado, así como la correcta elaboración de versión publica de la factura anexa, conforme al procedimiento señalado en la Ley de Transparencia del Estado y los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.
- Se conmina al sujeto obligado, informar al particular lo relativo al nombre y unidad Territorial de los beneficiarios del apoyo de despensas, entregados en los meses de octubre, noviembre, diciembre 2021 y febrero 2022 de conformidad con el artículo 84 fracción XX inciso B la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Calle Penal #108, Col. Hidalgo
C.P. 79080 Ciudad Valles, S.L.P.

Tel. 481 383 2798
transparenciavalles2021.2024@outlook.es

51

Siguiendo las recomendaciones se hicieron las gestiones en tiempo y forma por parte de esta Unidad de Transparencia a las direcciones de: Tesorería a cargo de la C.P. Ma. Anel Coronado Aguilar y a la Coordinación de Abasto Popular a cargo de la Profra. Cecilia García Villasana.

Posteriormente dicha información se envía al correo: [redacted] que en su momento el solicitante ahora recurrente proporcionó. Y de esta manera se da cumplimiento a lo solicitado en el Recurso de Revisión, se adjunta al presente las gestiones realizadas y todos los documentos entregados al recurrente, siendo esto lo que acredita que la respuesta fue notificada en tiempo y forma, además captura de pantalla de la mencionada notificación por correo electrónico.

Por lo anteriormente expuesto y dando cumplimiento al Artículo 177 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente para el Estado, solicito:

Único. Se tenga a este Sujeto Obligado por haber realizado en tiempo y forma las manifestaciones que a su parte corresponden, a fin de que sean tomadas en cuenta al momento de resolver.

ATENTAMENTE


ALEJANDRA DAMARYZ VENCER TOREDO
ABOGADO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ADMINISTRACION 2021-2024


UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO
CD. VALLES SLP

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

C.C.P.- ARCHIVO.
EJAAV

Calle Penal #108, Col. Hidalgo
C.P. 79080 Ciudad Valles, S.L.P.

Tel. 481 383 2798
transparenciavalles2021.2024@outlook.es

Unidad de Transparencia